ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION

ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS
AA-50-GYR-050GYR002-T-240-2026
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS, PARA EL OOAD ESTATAL JALISCO, PARA EL RESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 15:00 del 23 de octubre de 2026, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, C.P. 45600, colonia Santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta con objeto de llevar a cabo la notificación de la adjudicación directa internacional bajo la cobertura de tratados para la adquisición del grupo de suministro 379 consumibles de equipo médico, para el ejercicio fiscal 2026, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 33, 35 fracción III, 36, 39 fracción II, 49, 50, 53, 54 fracción V, 57, 67, 68 y 69 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), su Reglamento y lo requerido en la solicitud de cotización.

El acto fue presidido por la Lic. María Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de Licitación Pública).

La representación Jalisco está conformada por cuatro hospitales regionales, nueve hospitales generales de zona, cuatro hospitales generales de subzona con medicina familiar y una unidad de atención ambulatoria, que para efectos de un mejor servicio de Osteosíntesis y Endoprotesis se unifican en zonas; en todas ellas se atienden a trabajadores y sus familias, así como a jubilados, pensionados, personas con seguro facultativo y actualmente a personas no derechohabientes en unidades. Con esa gran población usuaria asociado a los accidentes ocurridos el trabajo, en los trayectos, las enfermedades vinculadas al trabajo; la realización de actividades deportivas y predominando en aquellas de alto riesgo y alto impacto; así como la facilidad de adquirir vehículos motorizados de dos ruedas y las lesiones degenerativas condicionadas por el incremento en la longevidad de las personas; además del diagnóstico temprano de padecimientos musculo esqueléticos en la edad pediátrica; ha disparado exponencialmente el número de atenciones médico-quirúrgicas relacionadas a la especialidad de Traumatología y Ortopedia. Con base al análisis y la proyección de los contratos formalizados correspondientes de 2026, se determina que el servicio toda vez que se ha sufrido un incremento de productividad en las cirugías de especialidad de traumatología que involucran insumos de osteosíntesis o endoprótesis en un 21% con respecto al ejercicio 2024 derivado de la "Estrategia 2-30-100" dicho incremento de productividad ha generado un mayor gasto mensual en un 37%, por ende será necesario continuar con el servicio; por lo tanto la contratación del material de osteosíntesis y endoprótesis como sistema Médico Integral (SMI) es indispensable y pueda garantizar la cobertura para el cierre del ejercicio 2026, ya que se requiere que incluya personal, equipos e instrumental necesarios para la colocación de todo el material quirúrgico que se utiliza en ortopedia y traumatología, siendo este coincidente con la estructura de los servicios autorizados para cada unidad médica y de acuerdo a su nivel de atención; para estar en posibilidad de evitar suspensiones de un 20 a 30% de cirugías, y evitar que disminuyendo la oportunidad de atención y calidad de la misma, derivado de la complejidad de atención de los hospitales y las patologías ortopédicas que resuelven, por lo que se justifica la contratación como servicio integral, ya que en ningún hospital se cuenta con estos aparatos médicos e instrumental y no existe la posibilidad de su adquisición por ningún medio de manera mediata y/o inmediata, ya que deben ser incluido a proforma, quedando en lugares imposibles de alcanzar para su adquisición, ya que se tienen mayores prioridades de necesidades en aparatos médicos para estudio y diagnóstico, asi mismo que el contrato actual se encuentra agotado.

Por lo anteriormente expuesto y en virtud de que los plazos establecidos en los procesos internos del Instituto, desde la planificación hasta la publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como los plazos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico correspondiente a un procedimiento de contratación, como lo son la Junta de Aclaraciones, el cierre de la Junta de Aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones, la evaluación técnica, económica y legal, y la emisión del fallo correspondiente no guardan relación con la fecha en que se requiere de inicio el servicio, a fin de evitar daños al instituto, y una vez analizada la investigación de mercado, de acuerdo a las gestiones realizadas, se determina realizar procedimiento de contratación bajo los supuestos de los artículos 53 y 54 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a través de adjudicación directa.

De la proposición recibida se realizó su evaluación técnica, legal y económica, de la cual se determina lo siguiente:

Del resultado de la **EVALUACIÓN TÉCNICA** de las proposiciones recibidas, la cual fue realizada por el Dr. Luis Arody Pulido Coordinador Auxiliar de Atención Medica en Unidades de Segundo Nivel y por la Dra. Gema Castañeda Cisneros Titular de la Coordinación de Prevención y Atención en Salud de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 fracción II y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), el artículo 2 fracción III de su Reglamento y los numerales 4.39 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de

ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION

ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS
AA-50-GYR-050GYR002-T-240-2026
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS, PARA EL OOAD ESTATAL JALISCO, PARA EL RESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la cual se adjunta a la presente acta de notificación de adjudicación se determina lo siguiente:

COTIZANTE	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTO
ORTHOPBONE & SPINE, S.A. DE C.V.	APROBADA	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA SOLICITUD DE COTIZACION.	DEACUERDO AL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LAASSP.

Del resultado de la **EVALUACIÓN LEGAL Y ECONOMICA,** la cual fue realizada por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con apoyo de la Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia, Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y por el Ing. Jorge Alberto Bañuelos Castañeda, adscritos a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 fracción II y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se determina lo siguiente:

COTIZANTE	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTO
ORTHOPBONE & SPINE, S.A. DE C.V.	APROBADA	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA SOLICITUD DE COTIZACION.	DEACUERDO AL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LAASSP.

En relación a la fracción V del artículo 49, del de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), a continuación se señala el nombre del cotizante a quien se le **ADJUDICA EL CONTRATO**, de acuerdo a los criterios previstos en la solicitud de cotización, por resultar ser solventes en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas:

COTIZANTE	MONTO MINIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO	MONTO MAXIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO
ORTHOPBONE & SPINE, S.A. DE C.V.	$17,241,368.41	$ 43,103,421.04

De conformidad con la fracción VI del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala, fecha, lugar y hora para la firma del contrato y presentación de garantías.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 129 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cotizante adjudicado deberá presentarse en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, con la documentación que a continuación se desglosa, para estar en posibilidades de celebrar el contrato correspondiente, en los plazos establecidos en el artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

- Para Personas Físicas deberá presentar Acta de Nacimiento e Identificación Oficial Vigente
- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.

En ambos casos
- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 71 y 90 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será a partir del **23 de octubre al 31 de diciembre del 2026.**

Con base en el artículo 129 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, se señala lo siguiente:

ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION

ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS
AA-50-GYR-050GYR002-T-240-2026
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS, PARA EL OOAD ESTATAL JALISCO, PARA EL RESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

NO. DE CONTRATO	PROVEEDOR	DESCRIPCION	MONTO MINIMO SIN IVA	MONTO MAXIMO SIN IVA	VIGENCIA	GARANTÍA
050GYR002T24026-001-00	ORTHOPBONE & SPINE, S.A. DE C.V.	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS, PARA EL OOAD ESTATAL JALISCO, PARA EL RESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2026.	$17,241,368.41	$ 43,103,421.04	23 de octubre al 31 de diciembre del 2026.	SI, 10% DIVISIBLE

Para efectos de la notificación en términos del artículo 57 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico (LAASSP) la presente acta de notificación de adjudicación será difundida en la dirección electrónica: https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/

Así mismo, se informa a los cotizantes, que se realizó la revisión de proveedores sancionados por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, sin existir alguno con algún tipo de sanción.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15:15 se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Maria Jose Carrillo Capacete	Jefa del Departamento De Adquisición de Bienes y Contratación de servicios	
Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia	Jefa de Oficina de Adquisición de bienes y Contratación de Servicios	
Ing. Jorge Alberto Bañuelos Castañeda	Oficina De Adquisición de Bienes y Contratación de servicios	

EVALUACIÓN TÉCNICA

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS, PARA EL OOAD ESTATAL JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.
No. SC-2026-00036121

Fecha: 22 de octubre 2026

En el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación señalada en el rubro se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen técnico que fundamenta y motiva el fallo, conforme lo establecen los artículos 47 Y 48 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 51 del Reglamento (RLAASSP). El área técnica llevó a cabo la evaluación de las proposiciones de los siguientes licitantes:

NO.	NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL LICITANTE	Especificación del servicio
1	ORTHOPBONE & SPINE S.A. DE C. V	Material de Osteosíntesis y Endoprótesis

Las evaluaciones de las proposiciones se realizaron de acuerdo con el criterio de evaluación por puntos y porcentajes, motivado y establecido en la convocatoria a la Licitación, fundando y motivando las razones para aceptar o desechar la proposición y de acuerdo con el análisis de la documentación presentada en dichas proposiciones.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

Se revisó detalladamente las proposiciones recibidas por el licitante, a fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, sus Anexos y el resultado de la Junta de Aclaraciones, de la convocatoria de la licitación



pública Internacional Bajo la cobertura de Tratados, tal como se consigna a continuación:

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO	CUMPLE	NO CUMPLE
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados cumpliendo estrictamente con lo señalado en el "Requerimiento" **Anexo Número 2 (DOS)**, pudiendo utilizar el formato **Anexo Número 12 (DOCE),** Proposición **Técnico-Económica**, los cuales forman parte de esta Convocatoria.	6.1 inciso a)	SI		CUMPLE	
Deberá enviar, debidamente referenciados por partida, con las ofertas técnicas en idioma español o traducción simple al español, los **folletos y catálogos** de los insumos medicos señalados en la presente Convocatoria, que contengan la descripción gráfica y técnica incluyendo marca, pais de origen, numero de catálogo y número de registro sanitario de los mismos, a efecto de corroborar las especificaciones y características del insumo o propuesto.	6.1 inciso b)	SI		CUMPLE	
Escrito por el que manifiesta **no encontrarse sancionado** como empresa o producto, **por la Secretaría de Salud**, conforme al **Anexo Número 7 (SIETE)** de la presente Convocatoria.	6.1 inciso d)	SI		CUMPLE	
Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante legal manifiesta "Bajo Protesta de Decir Verdad", que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Licitantes , en términos del **Anexo Número 7 (SIETE)** el cual forma parte de la presente Convocatoria.	6.1 inciso e)	SI		CUMPLE	
Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifiesta que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los **artículos 71 y 90** de la LAASSP. **Anexo número 6 (SEIS)**.	6.1 inciso f)	SI		CUMPLE	
Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a **liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa** que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional conforme al **Anexo Número 7 (SIETE)** de la presente Convocatoria.	6.1 inciso g)	SI		CUMPLE	
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar **en forma conjunta** sus proposiciones conforme al **Anexo Número 10 (DIEZ)** el cual forma parte de la presente Convocatoria.	6.1 inciso h)	SI		CUMPLE	
En caso de Distribuidores, deberán entregar carta del fabricante en papel membretado y con firma autógrafa del mismo, en la que esté manifieste respaldar la propuesta técnica que se presente, por la (s) clave (s) en la (s) que participe. conforme al **Anexo Número 11 (ONCE),** el cual forma parte de la presente Convocatoria	6.1 inciso i)	SI		CUMPLE	
Tratándose de licitantes que oferten bienes de origen nacional, deberán enviar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que los bienes que oferta son de origen nacional y cumplen con lo establecido en el artículo 28, fracción I de la LAASSP, o con las reglas de origen correspondientes a los capítulos de compras del sector público, de conformidad con la Regla 5.2 para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el DOF el 28 de diciembre de 2010, conforme al **Anexo Número 14 (catorce)**, de la presente convocatoria.	6.1 inciso j)	SI		CUMPLE	
Los licitantes que oferten bienes de importación, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que suscriban de manera conjunta con el fabricante que los bienes importados cumplen con las reglas de origen establecidas en el capítulo de compras del sector público del tratado que corresponda; de conformidad con la regla 5.3 y 6.3 Para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de los tratados de	6.1 inciso k)	SI		CUMPLE	



DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO	CUMPLE	NO CUMPLE
libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el DOF el 28 de diciembre de 2010. Conforme al **Anexo Número 14 "A" (Catorce "A")**, de la presente convocatoria.					
Escrito, en el que el licitante manifiesta que los precios que se presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios, de conformidad con lo previsto en el artículo 37 del Reglamento de la LAASSP.	6.1 inciso l)	SI		CUMPLE	
Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.2 de la presente Convocatoria, según corresponda.	6.1 inciso m)	SI		CUMPLE	
En caso de participar con el carácter de MIPYMES, deberán enviar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten **"Bajo protesta de decir verdad** que cuentan con ese carácter, conforme al **Anexo Número 8 (ocho)**, de la presente Convocatoria	6.1 inciso n)	SI		CUMPLE	
Escrito en formato libre, donde manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización de la presente Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados no. LA-50-GYR-050GYR002-T-17-2026, no se actualiza un conflicto de interés **Anexo Numero 15 (quince)**.	6.1 inciso o)	SI		CUMPLE	
Documento VIGENTE expedido por el **IMSS**, en el que emita opinión en sentido POSITIVO de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social vigente al acto de presentación de Propuestas a nombre del licitante (en caso de no presentar opinión vigente al acto de presentación de propuesta la convocante verificara que se encuentre al corriente de sus obligaciones)	6.1 inciso p)	SI		CUMPLE	
Documento VIGENTE expedido por el **SAT**, en el que emita la opinión en sentido POSITIVO a nombre del licitante, sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal, o las que se encuentre vigentes al momento de la presentación de propuestas.	6.1 inciso q)	SI		CUMPLE	
Constancia de situación fiscal emitida por el **INFONAVIT,** con fundamento en el artículo 16 fracción XIX de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores, mediante resolución RCA-5789-01/17, publicado en el DOF el 25 de enero del 2017. Vigente y positiva.	6.1 inciso r)	SI		CUMPLE	
Copia de acta constitutiva tratándose de persona moral, testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida y en caso de ser persona física copia certificada del acta de nacimiento o en su caso, carta de naturalización respectiva.	6.1 inciso s)	SI		CUMPLE	
La documentación complementaria que deberá enviar el licitante, es la siguiente: Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional). tratándose de personas físicas; y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición. **Anexo Número 1 (UNO),** el cual forma parte de las presentes bases, en el que se enumeran los documentos requeridos para participar, mismo que servirá de constancia de recepción de las proposiciones, asentándose dicha recepción en el acta respectiva. La no presentación de este documento, no será motivo de descalificación.	6.3	SI		CUMPLE	

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los apartados PROPOSICIÓN TÉCNICA, TERMINOS Y CONDICIONES Y ANEXOS TECNICOS de la Convocatoria, sus Anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva, se advierte lo siguiente: el participante **ORTHOPBONE & SPINE S.A. DE C. V CUMPLE** con los requisitos solicitados en la convocatoria **No. SC-2026-00036121**

La Evaluación Técnica se realizó bajo la más estricta responsabilidad del área técnica.

Validó: Dra. Gema Castañeda Cisneros
Titular de la Coordinación de Prevención y Atención en Salud

Elaboró:
Dr Luis Arody Pulido
Coord. Auxiliar de Atención Médica en Unidades de Segundo Nivel

RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: **ORTHOPBONE**
Periodo: **23/10/2016 a 23/10/2026**

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0 - 0 DE 0

IMPRIMIR GUARDAR

CONSULTA POR FECHA

Oct 2026

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

- Crear Usuario
- Búsqueda Avanzada
- Top Notas
- Normas Oficiales
- Quejas y Sugerencias
- Obtener Copia del DOF
- Verificar Copia del DOF
- Enlaces Relevantes
- Contáctenos
- Historia del Diario Oficial
- Vacantes en Gobierno
- Ex-trabajadores Migratorios

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 23/10/2026

DOLAR	UDIS
18.7005	8.860298
TIIE 28 DIAS	**TIIE 91 DIAS**
6.7760%	6.8134%
TIIE 182 DIAS	**TIIE DE FONDEO**
6.8680%	6.52%

Ver más

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

○ No ◉ Sí

Votar

Información

No existen proveedores con esta búsqueda: ORTHOPBONE

Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista **Tipo de Sanción:** Multa e Inhabilitaciones

Seleccione al proveedor y contratista

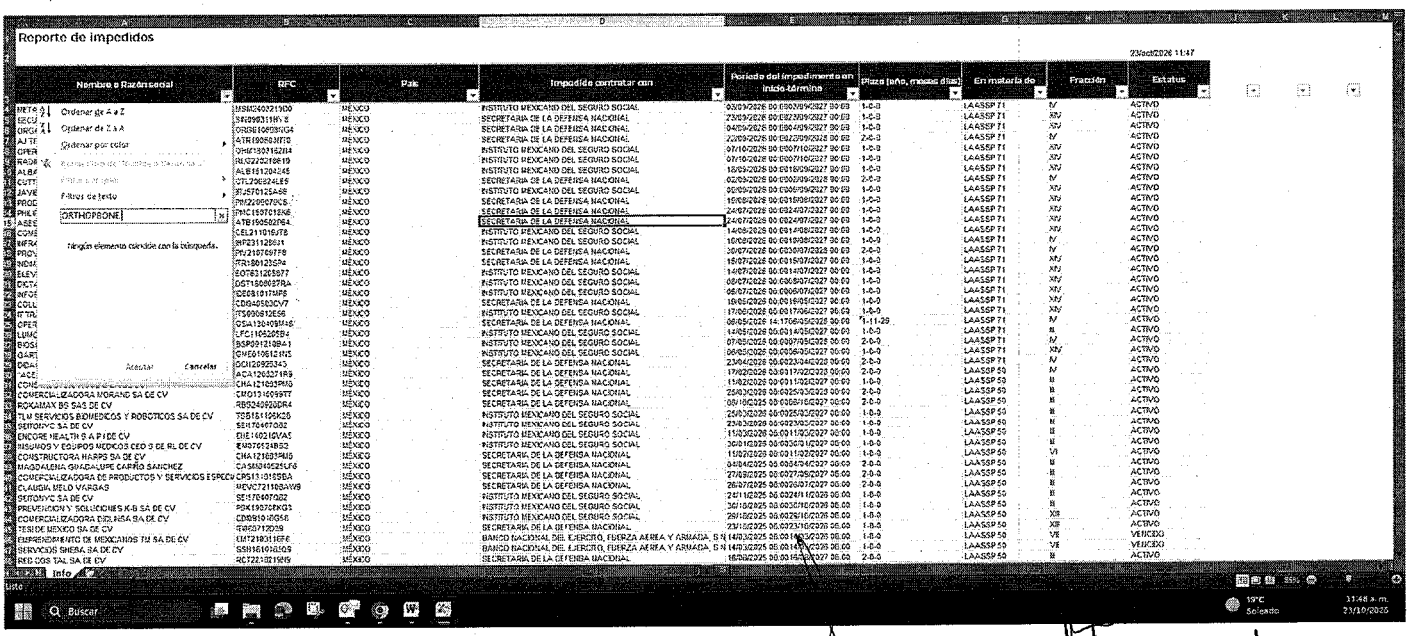
ORTHOPBONE Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica

0 - 0 of 0 « ‹ › »

NOTA: En términos de Ley, la Inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



Reporte de impedidos

23/abril/2026 11:47

Nombre o Razón social	RFC	País	Impedido contratar con	Periodo del impedimento en inicio-término	Plazo (año, meses días)	En materia de	Fracción	Estatus
[illegible]	MSM2402219D0	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	03/09/2026 00:0003/09/2027 00:00	1-0-0	LAASSP 71	IV	ACTIVO
[illegible]	SEG090331HN 4	MÉXICO	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	23/09/2026 00:0023/09/2027 00:00	1-0-0	LAASSP 71	XIV	ACTIVO
[illegible]	OSD9E1005HG4	MÉXICO	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	04/09/2026 00:0004/09/2027 00:00	1-0-0	LAASSP 71	XIV	ACTIVO
[illegible]	ATR190503NT0	MÉXICO	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	22/09/2026 00:0022/09/2028 00:00	2-0-0	LAASSP 71	IV	ACTIVO
[illegible]	OHE1302152H4	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	07/10/2026 00:0007/10/2027 00:00	1-0-0	LAASSP 71	XIV	ACTIVO
[illegible]	RUG2202169I9	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	07/10/2026 00:0007/10/2027 00:00	1-0-0	LAASSP 71	XIV	ACTIVO
[illegible]	ALB161204245	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	18/09/2026 00:0018/09/2027 00:00	1-0-0	LAASSP 71	XIV	ACTIVO
[illegible]	UTL2009241E6	MÉXICO	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	02/09/2026 00:0002/09/2028 00:00	2-0-0	LAASSP 71	IV	ACTIVO
[illegible]	MJ570125AS6	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	09/09/2026 00:0009/09/2027 00:00	1-0-0	LAASSP 71	XIV	ACTIVO
[illegible]	PHI2009070CE	MÉXICO	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	16/09/2026 00:0016/09/2027 00:00	1-0-0	LAASSP 71	XIV	ACTIVO
[illegible]	PHC1507012N6	MÉXICO	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	24/07/2026 00:0024/07/2027 00:00	1-0-0	LAASSP 71	XIV	ACTIVO
[illegible]	ATB190502PR4	MÉXICO	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	24/07/2026 00:0024/07/2027 00:00	1-0-0	LAASSP 71	XIV	ACTIVO
[illegible]	CEL2110197F8	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	14/08/2026 00:0014/08/2027 00:00	1-0-0	LAASSP 71	XIV	ACTIVO
[illegible]	IMF231128G11	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	16/09/2026 00:0016/09/2027 00:00	1-0-0	LAASSP 71	IV	ACTIVO
[illegible]	PIV210706FF8	MÉXICO	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	30/07/2026 00:0030/07/2028 00:00	2-0-0	LAASSP 71	IV	ACTIVO
[illegible]	TRA980123SP4	MÉXICO	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	15/07/2026 00:0015/07/2027 00:00	1-0-0	LAASSP 71	XIV	ACTIVO
[illegible]	SGT831208SB7	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	14/07/2026 00:0014/07/2027 00:00	1-0-0	LAASSP 71	XIV	ACTIVO
[illegible]	DST1508078RA	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	08/07/2026 00:0008/07/2027 00:00	1-0-0	LAASSP 71	XIV	ACTIVO
[illegible]	IDE081017MP8	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	06/07/2026 00:0006/07/2027 00:00	1-0-0	LAASSP 71	XIV	ACTIVO
[illegible]	CDO040530CV7	MÉXICO	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	19/06/2026 00:0019/06/2027 00:00	1-0-0	LAASSP 71	XIV	ACTIVO
[illegible]	ITS990812ES6	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	17/06/2026 00:0017/06/2027 00:00	1-0-0	LAASSP 71	XIV	ACTIVO
[illegible]	OSA130409M46	MÉXICO	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	06/05/2026 14:1706/05/2028 00:00	1-11-29	LAASSP 71	IV	ACTIVO
[illegible]	LPC1106205B4	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	14/05/2026 00:0014/05/2027 00:00	1-0-0	LAASSP 71	II	ACTIVO
[illegible]	BSP091210B41	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	07/05/2026 00:0007/05/2028 00:00	2-0-0	LAASSP 71	IV	ACTIVO
[illegible]	CVE0510612HS	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	06/05/2026 00:0006/05/2027 00:00	1-0-0	LAASSP 71	XIV	ACTIVO
[illegible]	GCH2009234J3	MÉXICO	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	23/04/2026 00:0023/04/2028 00:00	2-0-0	LAASSP 71	IV	ACTIVO
[illegible]	ACA1203274R8	MÉXICO	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	17/02/2026 00:0317/02/2028 00:00	2-0-0	LAASSP 71	IV	ACTIVO
[illegible]	CHA1210039N9	MÉXICO	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	15/02/2026 00:0115/02/2027 00:00	1-0-0	LAASSP 50	II	ACTIVO
COMERCIALIZADORA MORANO SA DE CV	CMO1310059T7	MÉXICO	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	25/03/2026 00:0025/03/2028 00:00	2-0-0	LAASSP 50	II	ACTIVO
ROKAMAX BG SAS DE CV	RBG240920DR4	MÉXICO	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	09/10/2025 00:0009/10/2027 00:00	2-0-0	LAASSP 50	II	ACTIVO
TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS SA DE CV	TSB181106K26	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	25/03/2026 00:0025/03/2027 00:00	1-0-0	LAASSP 50	II	ACTIVO
SERDINC SA DE CV	SER764473G2	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	23/03/2026 00:0023/03/2027 00:00	1-0-0	LAASSP 50	II	ACTIVO
ENCORE HEALTH G A P DE CV	EHE140216VA5	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	11/03/2026 00:0011/03/2027 00:00	1-0-0	LAASSP 50	II	ACTIVO
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO 3 DE RL DE CV	IEM070124B32	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	30/01/2026 00:0030/01/2027 00:00	1-0-0	LAASSP 50	II	ACTIVO
CONSTRUCTORA HARPS SA DE CV	CHA121031M49	MÉXICO	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	15/02/2025 00:0015/02/2027 00:00	2-0-0	LAASSP 50	VI	ACTIVO
MAGDALENA GUADALUPE CARRO SANCHEZ	CASM9405251L6	MÉXICO	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	04/04/2025 00:0004/04/2027 00:00	2-0-0	LAASSP 50	II	ACTIVO
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPECI	CPS1310165BA	MÉXICO	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	27/03/2025 00:0027/03/2027 00:00	2-0-0	LAASSP 50	II	ACTIVO
CLAUDIA MELO VARGAS	MEVC721108AW9	MÉXICO	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	26/07/2025 00:0026/07/2027 00:00	2-0-0	LAASSP 50	II	ACTIVO
SERDINC SA DE CV	SER760870Q2	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	24/11/2025 00:0024/11/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	II	ACTIVO
PREVENCION Y SOLUCIONES K-B SA DE CV	PSK190704KG1	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	30/10/2025 00:0030/10/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	II	ACTIVO
COMERCIALIZADORA DIBLASA SA DE CV	CDI0910165S6	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	29/10/2025 00:0029/10/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XII	ACTIVO
TESIDE MEXICO SA DE CV	TME071209D99	MÉXICO	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	23/10/2025 00:0023/10/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XII	ACTIVO
EMPRENDIMIENTO DE MEDICAMOS TM SA DE CV	EMT210614EF6	MÉXICO	BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AEREA Y ARMADA, S N	14/03/2025 00:0014/03/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	VE	VENCIDO
SERVICIOS SIMSA SA DE CV	SSI1561013D9	MÉXICO	BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AEREA Y ARMADA, S N	14/03/2025 00:0014/03/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	VE	VENCIDO
RED DOS TAL SA DE CV	RDT221021SN5	MÉXICO	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	16/09/2025 00:0016/09/2027 00:00	2-0-0	LAASSP 50	II	ACTIVO

Ordenar de A a Z
Ordenar de Z a A
Ordenar por color
Filtros de texto
ORTHOPSONE
Ningún elemento coincide con la búsqueda.
Aceptar
Cancelar
Info
Listo
Buscar
19°C Soleado
11:48 a. m. 23/10/2025